

# La coloquialización del español a través de un análisis microdiacrónico del discurso político de las sesiones de investidura de 1993 y 2020

**María Morcillo Aparicio**  
Universidad de Valencia (España) 

<https://www.doi.org/10.5209/clac.94286>

Recibido: 3 de febrero de 2024 • Aceptado: 6 de agosto de 2024

**ES Resumen:** El propósito de este trabajo es destacar el fenómeno de la coloquialización del español al evidenciar la inclusión de elementos coloquiales en el discurso político del Congreso de los Diputados de España. Para lograrlo, se ha llevado a cabo un análisis microdiacrónico de naturaleza cualitativa, cuantitativa y contrastiva, empleando un corpus oral de trece horas de duración. Para la creación de este corpus se han transcrito las grabaciones de dos sesiones de investidura pertenecientes a 1993 y 2020, épocas en las que ganó las elecciones el Partido Socialista, con el fin de identificar y cuantificar las superposiciones e interrupciones por minuto de cada sesión.

Los resultados obtenidos revelan la presencia sistemática de elementos coloquializadores en las intervenciones parlamentarias analizadas, lo cual indica o bien una adaptación del lenguaje político a un estilo más cercano al habla cotidiana, o bien la intrusión no intencionada de los elementos coloquiales estudiados. En cualquier caso, esta coloquialización tiene implicaciones significativas en la forma en que se construye y se entiende el discurso político, así como en la relación entre los políticos y la ciudadanía.

**Palabras clave:** Coloquialización, estudio de corpus, microdiacronía, discurso político.

## ENG Colloquialization of Spanish through a Microdiachronic Analysis of Political Discourse in the 1993 and 2020 Investiture Sessions

**Abstract:** The present study aims to demonstrate the process of colloquialization in Spanish by highlighting the intrusion of colloquial elements in the political discourse of the Congress of Deputies of Spain. For the creation of this corpus, recordings of two investiture sessions from 1993 and 2020 were transcribed, periods in which the Socialist Party won the elections. The goal was to measure the level of colloquialization in this type of discourse through the identification and quantification of overlapping and interruption occurrences per minute in each session.

The obtained results reveal the systematic presence of colloquializing elements in the analyzed parliamentary interventions, indicating either an adaptation of political language to a style closer to everyday speech, or the unintentional intrusion of the studied colloquial elements. In any case, this colloquialization has significant implications in the way political discourse is constructed and understood, as well as in the relationship between politicians and the citizenry.

**Keywords:** Colloquialization, corpus study, microdiachrony, political discourse.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Estado de la cuestión. 3. Metodología. 3.1. Aspectos relevantes del discurso político del congreso de los diputados para el diseño del corpus. 3.2. Elección de variables. 3.3. Diseño de Corpus. 3.4. Análisis estadístico. 4. Análisis. 4.1. Análisis de la superposición. 4.2. Análisis de la interrupción. 4.3. Fenómenos derivados de la superposición del habla. 4.4. Análisis de la intención de las superposiciones. 4.5. Análisis de la procedencia de las intervenciones. 5. Conclusiones. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Morcillo Aparicio, M. (2026). La coloquialización del español a través de un análisis microdiacrónico del discurso político de las sesiones de investidura de 1993 y 2020. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 105 (2026): 165-181. <https://www.doi.org/10.5209/clac.94286>

## 1. Introducción

Este trabajo pretende analizar el grado de coloquialización presente en el discurso político de las sesiones plenarias de España, ya que la aparición de elementos coloquializadores en este tipo de discurso revela cómo las formas de habla coloquiales, propias de situaciones informales y conversaciones cotidianas, han permeado e influido en un contexto considerado tradicionalmente formal y altamente normativo como el discurso parlamentario. Para ello, se ha realizado un análisis cualitativo, cuantitativo y contrastivo de carácter microdiacrónico a partir de la composición de un corpus oral de trece horas, donde se han transcrito las grabaciones de dos sesiones de investidura pertenecientes a 1993 y 2020. De este modo, el propósito principal del análisis ha sido cuantificar las superposiciones e interrupciones por minuto por cada sesión y observar en qué medida se refleja, con el paso del tiempo, el proceso de coloquialización en este tipo de discurso.

La relevancia de este análisis reside en que el hecho de que los políticos utilicen expresiones coloquiales en sus intervenciones ante el Congreso de los Diputados evidencia una adaptación del lenguaje a las dinámicas comunicativas actuales, y refleja la evolución de la lengua en consonancia con los cambios socioculturales. Así, los discursos políticos, considerados una esfera de comunicación institucionalizada y regida por normas, se ven influidos por el uso generalizado de formas lingüísticas coloquiales presentes en el habla cotidiana de la sociedad.

Para cumplir con los objetivos de investigación propuestos, el trabajo se ha articulado a través de las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Ha influido el proceso de coloquialización del español en el discurso político de las sesiones plenarias celebradas en el Congreso de los Diputados?
2. En caso afirmativo, ¿qué elementos coloquializadores funcionan como indicadores de ese proceso de coloquialización?
3. ¿Puede medirse el grado de coloquialización de un periodo a través de un análisis contrastivo con otro periodo?

Para responder a 1) y 2) se ha partido de una selección de variables siguiendo el modelo de unidades de la conversación coloquial elaborado por el grupo Val.Es.Co. (3.2). Así, los elementos coloquializadores escogidos para el análisis están directamente relacionados con fenómenos interactivos de la conversación coloquial: la alternancia de turnos, la inmediatez y los elementos derivados del fenómeno de la superposición del habla.

Para responder a 3) se han cuantificado los elementos coloquializadores escogidos (superposiciones e interrupciones) y se han realizado pruebas estadísticas para determinar si existe un nivel de coloquialización significativo. Los datos obtenidos se han interpretado, posteriormente, de manera cualitativa. Así, los resultados del trabajo reflejan un proceso de cambio diacrónico enmarcado en la época de finales del siglo XX en la línea de otros estudios como el de Pons (2014), Tordera y Folgado (2023) o Salameh (2024).

## 2. Estado de la cuestión

La coloquialización es un fenómeno que consiste en la intrusión de elementos informales o cotidianos en contextos tradicionalmente formales y en distintos ámbitos de la comunicación. Dicho fenómeno se manifiesta a través de cambios en las características de los registros, como la inclusión de temas cotidianos en las interacciones o una mayor cercanía y familiaridad entre los hablantes (Koch y Oesterreicher, 1990; Briz, 2010). Sin embargo, el tratamiento de la coloquialización varía dependiendo del enfoque teórico escogido.

En los estudios anglosajones se entiende la coloquialización como la incorporación del lenguaje hablado en discursos escritos (Hiltunen y Loureiro, 2020), y se relaciona este término con la *informalización* y la *conversacionalización* (Farrelly y Seoane, 2012). Estos tres términos se entienden, a su vez, como subprocesos que se desarrollan a partir de la *democratización*, y se emplean para hacer referencia a procesos de cambio en las formas del discurso público en las sociedades occidentales contemporáneas (Fairclough, 1995). En este sentido, los términos *democratización* y *conversacionalización* están relacionados porque la democratización del discurso implica, a menudo, una mayor inclinación hacia la conversacionalización. En otras palabras, se observa una tendencia hacia estilos de discurso más informales y coloquiales en un contexto de discurso más abierto y accesible para toda la población. No obstante, es importante tener en cuenta que un discurso puede volverse más conversacional sin ser necesariamente más democrático, y viceversa. Es decir, la adopción de un estilo de discurso más informal no garantiza necesariamente una mayor igualdad de acceso y participación en el discurso público.

En el ámbito de la Lingüística Románica, el término coloquialización hace referencia a un amplio proceso que implica tanto la incorporación de elementos informales en textos escritos, como la incorporación de estos elementos en discursos formales hablados. Además, el término coloquialización se asocia principalmente con enfoques sincrónicos y se distancia, en este sentido, de los estudios anglosajones (Salameh, 2024), y este es el enfoque desde donde se articula el presente trabajo.

Asimismo, la coloquialización en España se ha relacionado también con diferentes factores sociolingüísticos como el aumento del contacto entre lenguas y culturas, el cambio generacional y la influencia de los medios de comunicación. En cuanto a la extensión de este fenómeno, los medios de comunicación y las redes sociales tienen un papel fundamental en la difusión del lenguaje coloquial, ya que se han convertido en modelos de referencia para el lenguaje cotidiano (Pons, 2014: 18). Así, la utilización de un lenguaje más coloquial en los medios de comunicación puede haber influido en la forma en que las personas se

comunican en su día a día. A su vez, en Pons (2014: 20) se destaca la peculiaridad del siglo XX en cuanto a la evolución lingüística, ya que este siglo ha sido testigo de importantes transformaciones en el uso del lenguaje debido a factores como la globalización, la tecnología o los cambios sociales y culturales. En este sentido, el autor destaca que el siglo XX ha sido una época de gran creatividad lingüística, en la que se han producido importantes innovaciones en el uso de la lengua. Autores como Fairclough (2000) y Baym (2010) han explorado cómo los medios de comunicación han contribuido a la coloquialización del discurso político. Fairclough sostiene que los medios de comunicación han transformado la forma en que se construyen y se interpretan los discursos políticos, promoviendo una mayor informalidad y accesibilidad. Baym, por su parte, analiza cómo la cultura digital ha influido en la forma en que los políticos se comunican, señalando que las plataformas digitales fomentan un estilo más conversacional y menos formal. Las redes sociales, en particular, han jugado un papel fundamental en este cambio. Según Ott (2017), las plataformas como Twitter (ahora X) y Facebook han redefinido las normas de comunicación política, permitiendo interacciones más rápidas y menos estructuradas. Esta nueva dinámica no solo afecta la forma en que los políticos se comunican con el público, sino también cómo interactúan entre sí en contextos formales como los debates parlamentarios. La influencia de las redes sociales en el discurso parlamentario también se refleja en la investigación de KhosraviNik (2017), que argumenta que las plataformas digitales han desdibujado las líneas entre el discurso público y privado, promoviendo una mayor informalidad y personalización en la comunicación política.

La investigación sobre la coloquialización del lenguaje ha sido abordada por los estudiosos a través de diversos métodos de análisis y enfoques. Entre estos enfoques destacan el enfoque diacrónico (López-Couso y Méndez-Naya, 2012); la lingüística cognitiva (Geeraerts y Speelman, 2010) y la sociolingüística (Buchstaller, 2015); entre otros. Además, se han empleado diferentes herramientas de análisis como programas de análisis de texto y de minería de datos (Volkova, Wilson y Yarowsky, 2013) que proporcionan funciones para el análisis de la información extraída de los corpus. En este campo, generalmente se emplean registros escritos, ya que estos son más numerosos y accesibles.

Con respecto a los estudios que analizan la coloquialización del discurso político, cabe destacar, por un lado, el estudio de Breeze (2010), que se centra en un análisis diacrónico del discurso político británico desde 1935 hasta 2005. La autora analiza cambios en el lenguaje utilizado por los políticos en discursos de apertura de sesiones parlamentarias y en los discursos de los líderes de los partidos políticos. El estudio de Breeze encuentra cambios significativos en el uso de pronombres personales y posesivos, y un aumento en el uso de verbos modales, verbos en infinitivo y palabras relacionadas con la justicia social en los discursos de los líderes de los partidos políticos. Este estudio evidencia cambios significativos en la estructura y el contenido del discurso político a lo largo del tiempo. Por otro lado, cabe destacar también la obra de Campbell y Jamieson (1985). En este estudio se realiza un análisis diacrónico de los discursos políticos estadounidenses desde el siglo XIX hasta la década de 1970 y se centra en la evolución de los géneros discursivos, las formas retóricas empleadas por los políticos a lo largo del tiempo y cómo este aspecto refleja los cambios en la política y la sociedad de EE. UU.

Siguiendo con estudios relevantes enfocados en cambios diacrónicos del lenguaje político, Sealey y Bates (2016), analizan la forma en que los primeros ministros británicos informan sobre sus acciones en el contexto de las preguntas del primer ministro (PMQ) durante un período de 31 años, de 1979 a 2010. Los autores utilizan herramientas de análisis de corpus para examinar la frecuencia y el uso de diferentes tipos de verbos y otros marcadores lingüísticos en las respuestas de los primeros ministros, concluyendo que emplean muchos verbos que sugieren acción y logro en sus respuestas, y que el uso de estos verbos ha aumentado con el tiempo.

Por último, es necesario mencionar el estudio de Estellés (2020), que analiza la evolución de marcadores evidenciales del español en los debates parlamentarios y cómo esta evolución refleja cambios en el propio discurso parlamentario, y el estudio de Tordera y Folgado (2023), en el que se comparan las interrupciones conversacionales en dos debates legislativos relacionados con la educación, uno de 1902 y otro de 2020. Para ello se emplea una propuesta teórica que considera que el tipo de interrupción está directamente relacionado con el contexto sociocultural de la época y que la intención de la interrupción es inseparable de ese contexto.

Con todo, si bien se ha tenido en cuenta la investigación previa en el campo del estudio crítico del discurso político, en este trabajo se adopta un enfoque interactivo que se centra en la estructura del discurso hablado. El estudio analiza elementos coloquializadores específicos como el habla simultánea, los solapamientos, las interrupciones y la naturaleza de estos fenómenos (como su procedencia o su intención). De esta manera, se examina cómo se producen y se relacionan los elementos coloquializadores, y cómo influyen en la interacción comunicativa dentro del contexto parlamentario. Así, esta perspectiva ofrece una visión que permitiría completar los resultados de trabajos previos.

### 3. Metodología

A continuación, va a explicarse la metodología empleada para abordar las preguntas de investigación expuestas en el apartado 1.

En primer lugar, se exponen algunos aspectos relevantes del discurso parlamentario que han debido tenerse en cuenta para la realización del análisis, y que se encuentran plasmados en el *Reglamento del Congreso de los Diputados de España*. Se aborda la complejidad lingüística, el uso de un lenguaje técnico y la estructura formal característica de estas sesiones, resaltando la importancia de las normas que rigen el comportamiento de los participantes (3.1). En segundo lugar, se presentan los elementos coloquializadores analizados y el *Modelo de Unidades de la Conversación* de Val.Es.Co. cuya base ha servido para establecer

las variables de análisis del trabajo que nos ocupa (3.2). En tercer lugar, se detalla el diseño de la base de datos e información relacionada con su contenido y su duración (3.3). Por último, se describe cualitativamente el análisis estadístico realizado para cuantificar y comparar los elementos coloquiales escogidos entre los dos periodos temporales (3.4).

### 3.1. Aspectos relevantes del discurso político del congreso de los diputados para el diseño del corpus

El discurso parlamentario es una forma específica de comunicación política que ocurre dentro de las instituciones legislativas y que tiene características y reglas particulares que lo distinguen de otros contextos políticos y sociales. Se trata de un tipo de discurso formal y altamente estructurado que sigue ciertas convenciones establecidas. Se ha caracterizado, en un principio, por su complejidad lingüística y por la utilización de un lenguaje técnico y especializado propio del ámbito político (Fuentes Rodríguez, 2021). A su vez, se organiza en torno a una serie de estructuras discursivas y retóricas que pretenden la expresión de las ideas de manera clara y convincente. Estas estructuras discursivas incluyen la introducción, la exposición de argumentos, la refutación de objeciones, la conclusión y la presentación de propuestas y decisiones. Lo esperable es que se emplee un tipo de lenguaje específico y técnico, especializado en las materias a tratar, ya que el contexto requiere rigor, seriedad, claridad y decoro por parte de los participantes para reflejar la importancia de los temas que se tratan en cada sesión. La principal función del discurso parlamentario es persuadir. Los oradores buscan convencer a sus colegas y al público sobre la validez de sus argumentos para influir en las decisiones que se toman en el parlamento. Además, este tipo de discurso tiene una función deliberativa importante, ya que es en el parlamento donde se debaten y discuten políticas y leyes que afectan a la sociedad (Fuentes Rodríguez, 2021).

La importancia de utilizar las grabaciones de audio de las sesiones parlamentarias como material de estudio reside en la necesidad de capturar las interacciones de manera genuina y natural, lo que permite un análisis más preciso del comportamiento y las dinámicas comunicativas en el contexto estudiado. Puesto que en los últimos años se han incrementado las faltas de respeto entre los participantes y la violación de las normas básicas, debido, en parte, a *la escenificación de lo político* (Bitonte y Dumm, 2007:7), cuando sucede una transgresión de este tipo de normas se le pide al redactor de las actas que suprima ciertas intervenciones por resultar indecorosas (Art.104). Por lo tanto, los fragmentos suprimidos no constan en acta y no pueden recuperarse a partir del registro escrito. Sin embargo, dichos fragmentos no son eliminados en las grabaciones que se publican y, en este sentido, las grabaciones suponen un papel fundamental para el análisis lingüístico de las sesiones. Aunque se encuentran disponibles vídeos de las sesiones plenarias a partir del año 2016 y habrían resultado útiles para completar el análisis, no se han tenido en cuenta para la elaboración de este trabajo para poder partir de una base de datos normalizada, ya que no se disponen estos materiales para los dos periodos temporales escogidos.

Pese a que se incide mucho en el respeto del uso del turno, y aunque se trata de una norma establecida por el Reglamento para participar en las sesiones plenarias, parece existir una tendencia hacia el incremento de las superposiciones del habla con el paso del tiempo; estas superposiciones se enmarcan en el ámbito interactivo y coloquializan el discurso. Esto se debe a que, como se ha comprobado en este estudio, interrumpen el curso de la sesión y dan lugar a digresiones, convirtiendo un discurso medido y estructurado en un discurso lento, desordenado, irrespetuoso y constantemente interrumpido, donde el turno de palabra no está preestablecido.

El Reglamento del Congreso de los Diputados establece un conjunto de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de las sesiones plenarias y que deben ser respetados por todos los diputados que participan en ellas. Una de las normas más importantes es la obligación de respetar los tiempos establecidos para cada intervención y respetar el turno de palabra (Art. 16, 70 y 171). Cada diputado tiene un tiempo limitado para intervenir en la sesión, que varía en función del tipo de debate o discusión que se esté llevando a cabo. Es importante respetar estos tiempos para evitar retrasos en la sesión y para permitir que todos los diputados puedan intervenir (Art. 73). Otra norma importante es la prohibición de insultar o descalificar a otros diputados o al presidente del Congreso (Art. 71). El Reglamento establece que el respeto hacia los demás diputados es fundamental para el correcto funcionamiento de la sesión, y que cualquier actitud o expresión que atente contra este principio será sancionada. Además, el Reglamento establece que es necesario dirigirse siempre al presidente del Congreso y no a otros diputados (Art. 70). El presidente del Congreso es el máximo representante de la sesión y su función es garantizar el orden y la disciplina en la misma. Por tanto, es fundamental que todos los diputados se dirijan a él en sus intervenciones y que respeten sus decisiones y su autoridad, pero antes de dirigirse a este deben pedir el turno de palabra (Art. 70, 102, 103, 107).

### 3.2. Elección de variables

Para identificar y cuantificar los elementos coloquiales que se encuentran en las sesiones analizadas desde una visión conversacional y estructural, se ha seguido el modelo de estudio de las unidades de la conversación del Grupo Val.Es.Co. (2003; Pons, 2022).

El modelo Val.Es.Co. comprende ocho unidades jerárquicas y recursivas (subacto, acto, intervención, intercambio, turno, alternancia de turno, discurso y diálogo), divididas en tres dimensiones (estructural, social, informativa), dos niveles (monológico y dialógico) y cuatro posiciones (inicial, medial, final e independiente). La jerarquía y recursividad del modelo implica una dependencia real entre las unidades, donde los subactos son la base de los actos, los actos de las intervenciones, y así sucesivamente hasta llegar al discurso:

Tabla 1. Unidades de la conversación del grupo Val.Es.Co.

NIVEL	DIMENSIONES		
	ESTRUCTURAL	SOCIAL	INFORMATIVA
Dialógico	discurso diálogo intercambio	alternancia de turnos	
Monológico	intervención acto	turno	subacto

Dentro de la estructura interna de la conversación, la unidad monológica máxima es la *intervención*, entendida como cada una de las emisiones de un interlocutor continuas o discontinuas. Las intervenciones pueden ser iniciativas (I.I.) o reactivas (I.R.), siendo estas últimas respuestas cooperativas, colaborativas fáticas confirmadoras o reafirmadoras del otro, u opositivas, que funcionan de manera contraria a las cooperativas y colaborativas. A continuación, se presenta un fragmento extraído de la base de datos de 2020. Este muestra cinco intervenciones numeradas, con la naturaleza de cada una indicada entre paréntesis. El rol comunicativo del hablante está resaltado en azul, seguido del contenido de su intervención: se ha suprimido el color, entonces habría que quitar esa indicación.

#### EJEMPLO (1)

1-(I.I.) ORADOR Ustedes no quieren ayudar a las víctimas de violencia machista, quieren que no se hable de ellas, quieren ocultarlas, invisibilizarlas.

2-(I.R. Opositiva ignorada/Superposición) PÚBLICO [*Protestas*].

3-(I.I.) ORADOR [*Por eso lo llaman de muchas maneras...*]

4-(I.R. Opositiva Atendida-Turno/Superposición-Interrupción) PÚBLICO [*Rumores*]. —**El señor García Egea: ¿Y lo de Bildu cómo se llama?**

5(I.R.) ORADOR **pues** eso lo llaman de muchas maneras, pero no por su nombre. Se lo repito: es violencia machista y mata.

Siguiendo con la unidad *intervención*, esta puede constituir o no un *turno de habla*. Si la intervención de un hablante es aceptada y atendida por otro, esta intervención se considera un turno de habla. Si, por lo contrario, una intervención no es aceptada o es ignorada por el resto de los participantes, no se considera un turno de habla. En el *ejemplo 1*, puede observarse que aparece una intervención *ignorada* (2) y otra *atendida* (4). Esta última es considerada *interrupción* porque la persona oyente interviene y el orador interrumpe su discurso para contestar al diputado (oyente) que habla desde el público.

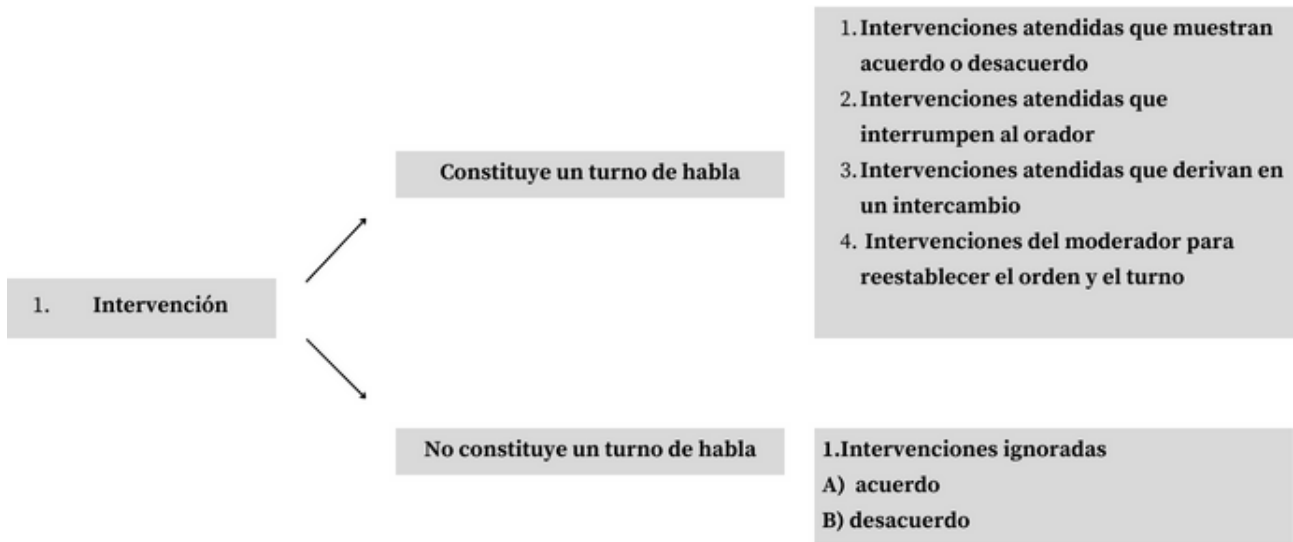
La conversación queda regulada a partir de la alternancia del turno, se trata de un discurso que progresa de acuerdo con el cambio de papeles enunciativos, pero no es así (o no debería ser así) en el discurso de las sesiones plenarias, pues el moderador o presidente es el que debe otorgar el turno de palabra a un orador y, el resto de participantes, que son los oyentes (los diputados en sus escaños), deben respetar ese turno otorgado por el moderador y no pueden superponerse al orador o intentar robarle el turno (Art. 70, 102, 103, 107). Pese a ello, en el discurso de las sesiones plenarias sí se dan estos fenómenos propios de la conversación coloquial, y son estos fenómenos los que indican una cierta coloquialización en el discurso estudiado. Así, dentro de las unidades conversacionales mencionadas y en el nivel dialógico, se encuentra la *alternancia de turnos no predeterminada*. Esta alternancia propia de la conversación coloquial se aborda en el presente trabajo a través del análisis del habla simultánea, fenómeno entendido como *un turno ocupado por dos o más intervenciones de hablantes distintos de manera superpuesta* (Briz, 1998: 59).

Aplicando este modelo al discurso analizado y teniendo en cuenta que se trata, en primera instancia, de un discurso dialogal institucionalizado, puede apreciarse el porqué de este análisis, pues, aunque sí se puede estructurar una sesión parlamentaria donde el público puede realizar preguntas al orador, este tiene que terminar su intervención para que pueda participar en el discurso otro diputado, es decir, cada participante debe respetar su rol comunicativo. Por ello, es importante señalar que las intervenciones del público no se dan en *lugares de transición pertinente* y que, por lo tanto, se trata de un uso inadecuado del turno, favorecido, en mayor medida, por el desacuerdo (Sacks, Schegloff y Jefferson 1974).

De este modo, el estudio se ha centrado principalmente en observar la alternancia de turnos y el fenómeno de la superposición. Se han analizado las superposiciones a partir de dos tipos de intervenciones, dependiendo de si estas constituyen o no un turno de habla:

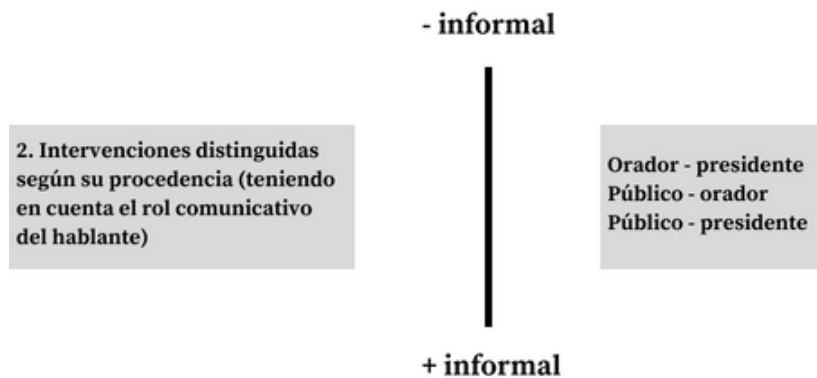
<sup>1</sup> Los corchetes representan el habla simultánea.

Tabla 2. Variables según la naturaleza de la intervención



A su vez, se ha tenido en cuenta la procedencia de las superposiciones considerando el rol comunicativo del hablante:

Tabla 3. Variables según la procedencia de la intervención



Por último, se han registrado los fenómenos relacionados con la superposición del habla:

Tabla 4. Registro de los fenómenos derivados de la superposición



Es necesario destacar que, debido a las superposiciones, el orador emplea en numerosas ocasiones el recurso de la repetición para asegurar la linealidad de la intervención que se produce antes del solapamiento (véase el ejemplo 2), pues encadena de manera semántica y pragmática el discurso (Tannen, 1989), aunque en ocasiones también se emplea la repetición para rellenar silencios y evitar vacíos conversacionales y, por este motivo, para el análisis de las intervenciones, se han descartado las repeticiones entendidas como silencios oralizados o reelaboraciones<sup>2</sup>.

**EJEMPLO (2)**

ORADOR *Mire usted, nosotros somos tres en la Mesa, tenemos 159 Diputados; ustedes son cuatro, tienen 141. [Es decir]*

PÚBLICO *[Rumores y protestas. -Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.]*

<sup>2</sup> El fenómeno de la repetición, así como otros elementos coloquializadores, no se registra en las actas del congreso y se ha recuperado a partir de las grabaciones de las sesiones.

**ORADOR [ustedes- han hecho-ustedes han hecho-ustedes han hecho] Quiere decir que ustedes, aunque se irriten sus compañeros de banca, han hecho un menor esfuerzo porque haya una representación plural en la Mesa del que hemos hecho nosotros.**

En este caso, el orador repite varias veces el principio de su intervención (*ustedes- han hecho-ustedes han hecho-ustedes han hecho*) para evitar la pérdida del turno. Cuando consigue mitigar los rumores del público reelabora el inicio (*quiere decir*) y repite la secuencia inicial para mantener la coherencia de su discurso (*ustedes, aunque se irriten sus compañeros de banca, han hecho...*).

### 3.3. Diseño de corpus

A partir del registro de los fenómenos seleccionados se elaboró una base de datos<sup>3</sup> que contiene una sesión de investidura por cada periodo temporal escogido. La sesión de 1993 tiene una duración de dos días: 8 y 9 de julio (8 horas y 30 minutos y 68.873 palabras). La sesión de 2020 también tiene una duración de dos días: 5 y 7 de enero (5 horas y 45 minutos y 46.640 palabras). Las grabaciones de las sesiones se han consultado en la página web oficial del Congreso de los Diputados de España, disponibles en el apartado *Intervenciones*, donde también se encuentran disponibles las actas escritas correspondientes a cada sesión, las cuales se emplearon como herramienta de apoyo para el análisis y la codificación de las variables. La particularidad de este trabajo reside, precisamente, en que la base de datos se ha creado a partir de muestras orales. Esta decisión se debe a que la transcripción que se realiza para las actas no se ajusta de manera rigurosa a la realidad, ya que se prioriza el contenido antes que la forma. Además, debido a que algunas intervenciones transgreden las normas establecidas por el Reglamento del Congreso, estas se retiran y no constan en acta. Otros elementos que se suprimen son las repeticiones o los marcadores de carácter coloquial, incluso se reelaboran oraciones y se modifican las estructuras sintácticas para formalizar el discurso haciendo que se parezca más al lenguaje escrito y así mejorar su legibilidad (Estellés, 2020:6).

Se han escogido sesiones de investidura con el fin de garantizar la uniformidad del tema en las muestras seleccionadas, y porque estas sesiones se repiten en el tiempo cada vez que se crea un nuevo gobierno. De este modo, si en un futuro se decidiera completar el estudio haciendo un análisis por cada investidura, el material de este trabajo serviría para la base de datos y se podría hacer un cálculo más amplio del nivel de coloquialización. Otra de las ventajas de las sesiones plenarias como objeto de análisis es que su estructura no ha cambiado prácticamente desde 1977, por lo que las diferencias entre los años escogidos no pueden atribuirse a cambios en la estructura interna del discurso (Estellés, 2020: 5).

A partir de estas grabaciones, se registraron los fragmentos que contenían los elementos coloquializadores escogidos en una base de datos en Excel. En total se registraron 1178 filas, es decir, 1178 fragmentos que contenían algún elemento coloquializador (365 filas se corresponden con el año 1993 y 813 con el año 2020). A su vez, de las 1178 filas, 633 contenían modificaciones de las actas a partir de la complementación del análisis oral (526 correspondientes al año 2020 y 107 correspondientes al año 1993). Estos resultados indican que si se hubiera realizado este trabajo únicamente a partir de datos escritos se habrían perdido 633 elementos relevantes para la investigación que se ha llevado a cabo.

Una vez registrados todos los elementos coloquiales y los fragmentos en los que se ubican, el siguiente paso fue la cuantificación y el análisis de los datos.

### 3.4. Análisis estadístico

Por último, para realizar el análisis estadístico se crearon tablas de contingencia en Excel y R a partir de los datos introducidos. Una vez creadas las tablas, se aplicaron pruebas estadísticas como T-test (para las muestras numéricas), cálculo del valor de P y elaboración de gráficos a partir de la cuantificación de los elementos estudiados.

Puesto que el foco del trabajo es la intervención en relación con el turno de habla, se hizo, por un lado, el recuento de la aparición de superposiciones totales correspondientes a cada periodo y, por otro lado, el recuento del total de las interrupciones (intervenciones atendidas que constituyen un robo de turno). Cuando se obtuvieron estos datos, se calculó el número de superposiciones (SPM) e interrupciones (IPM) por minuto, operación que permitió realizar la prueba T-test y obtener la distribución T de las SPM y las IPM. Por último, se analizaron los datos relacionados con la procedencia de las intervenciones y la naturaleza de estas.

Una vez obtenidos los datos principales, se hizo el recuento de las llamadas de atención por parte del moderador (debidas a las intervenciones del público) y las repeticiones debidas al fenómeno de la interrupción. Cuando se cuantificaron los elementos, se compararon entre los dos periodos escogidos y se realizó el cálculo del valor de P (<0.05). Finalmente, se analizaron los datos relacionados con la procedencia de las intervenciones y la naturaleza de estas.

## 4. Resultados

La presente sección muestra y detalla los datos obtenidos a través del análisis estadístico de las intervenciones registradas. Se subdivide en 5 apartados basados en los tipos de variables seleccionadas (4.1 Superposiciones, 4.2 Interrupciones, 4.3 Fenómenos derivados de la superposición, 4.4 Análisis de la intención y 4.5 Análisis de la procedencia de las superposiciones).

<sup>3</sup> La base de datos elaborada no es una transcripción total de las sesiones, sino una transcripción de los fragmentos más relevantes para el análisis.

Al realizar un análisis cuantitativo y contrastivo de las superposiciones e interrupciones en las sesiones de investidura de 1993 y 2020, se han obtenido resultados numéricos y estadísticos que respaldan las conclusiones del estudio. Comparar los datos entre los dos periodos temporales ha permitido observar si existe un nivel significativo de coloquialización (Pregunta de investigación 1 y 2) y si ha habido cambios en el discurso escogido con el paso de los años (Pregunta de investigación 3).

#### 4.1. Análisis de la superposición

Así, la primera operación consistió en comparar el número de superposiciones por año, y el resultado fue un total de 73 superposiciones en 1993 y 623 en 2020:

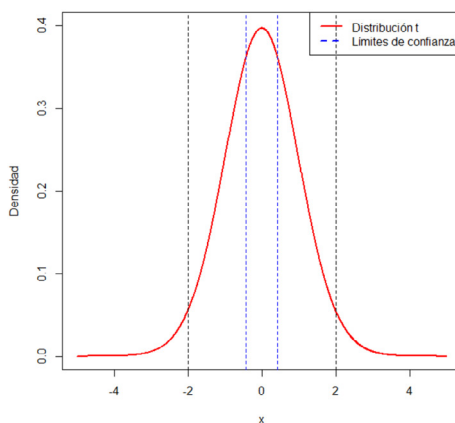
Figura 1. Incremento del número de las superposiciones del habla

	Año	Bruto	Normalizado	Incremento
1	1993	73	0.2868	+550
2	2020	623	1.1800	+312.856%

La diferencia entre 1993 y 2020 supone un aumento de 550 superposiciones. Puesto que la sesión de investidura de 1993 contiene tres horas más de discurso que la sesión de 2020, los datos se han normalizado calculando el número de elementos por minuto. De este modo, en 1993 el resultado ha sido 0.28683 superposiciones por minuto (SPM) y, en 2020, 1.18478049 SPM, lo que supone un incremento del 312.856% en el periodo establecido.

Tras la obtención de estos datos, se realizó la prueba T-Student para obtener así un gráfico de su distribución:

Figura 3. Distribución T SPM



La distribución muestra una forma de campana simétrica alrededor de cero. Los límites de confianza, representados por las líneas punteadas azules, proporcionan un intervalo en el cual se espera que se encuentre la diferencia de medias con un determinado nivel de confianza. La línea roja, que representa la distribución t-Student, muestra que los valores extremos de t, que se encuentran más allá de los límites de confianza, son menos probables de ocurrir. En este caso, el hecho de que el valor del estadístico t esté significativamente fuera del intervalo de confianza sugiere que la diferencia de medias entre los años 1993 y 2020 para las superposiciones por minuto es estadísticamente significativa. Además, al calcular la probabilidad (P) de obtener un valor igual o mayor al estadístico t observado ( $P(T \leq t)$  una cola)<sup>4</sup>, se obtiene un valor muy pequeño ( $3.67081E-05$ ), lo cual respalda la idea de una diferencia significativa.

El análisis cuantitativo de las superposiciones revela patrones significativos que pueden interpretarse a la luz de la teoría sobre formalidad e informalidad en el discurso. Estos datos proporcionan información sobre la evolución del tono y la planificación del discurso a lo largo del tiempo.

En primer lugar, la notoria diferencia en el número de superposiciones entre ambos años sugiere una variación en la *planificación del discurso*. La teoría sobre los registros (Briz y Grupo Val.Es.Co., 1995) establece que la formalidad a menudo está asociada con una planificación previa, roles definidos y protocolos discursivos. La menor cantidad de superposiciones en 1993 indica una mayor elaboración y control en la producción del mensaje en comparación con el discurso más reciente de 2020, así como una mayor

<sup>4</sup> El estadístico t observado ( $P(T \leq t)$  una cola) mide la probabilidad de obtener un valor igual o mayor al estadístico t en una distribución t-Student, ayudando a determinar si la diferencia entre dos medias es significativa. Es decir, representa la probabilidad acumulada de que una variable aleatoria T con *d* f grados de libertad, sea menor o igual a t. Esta probabilidad se calcula usando la función de distribución acumulativa (CDF) de la t de Student.

adhesión a las reglas establecidas por el Reglamento. En contraste, el aumento de superposiciones en 2020 sugiere una dinámica más espontánea y menos regulada, con una posible relajación de estas normas de comportamiento.

La relación social y funcional entre los interlocutores también ha experimentado cambios. El incremento de las superposiciones en 2020 podría interpretarse como una señal de mayor igualdad en la relación entre los hablantes, ya que las situaciones más informales suelen caracterizarse por una comunicación espontánea y menos estructurada. Además, la creciente mediatización del discurso político actual —donde los diputados son conscientes de que sus declaraciones serán cubiertas por los medios y difundidas en las redes sociales— puede estar impulsando esta mayor informalidad y aparente espontaneidad. La influencia de los medios ha introducido una forma de doble enunciación, en la que los discursos no solo se dirigen a la audiencia presente en el congreso, sino también a un público más amplio a través de los medios de comunicación y las redes sociales. Asimismo, la interacción entre los hablantes, evidenciada por la frecuencia de superposiciones, refleja un mayor grado de conocimiento mutuo o proximidad en el discurso de 2020. Este principio sugiere que a medida que la relación entre las partes involucradas se vuelve más cercana y familiar, la situación comunicativa adquiere un tono más relajado y menos estructurado, lo que podría haber contribuido al aumento de los fenómenos coloquiales, por ejemplo, la relajación de los roles comunicativos (4.5).

Así, el análisis cuantitativo respalda la idea de un cambio en el tono del discurso político de 1993 a 2020, sugiriendo una mayor informalidad en el último año. La aplicación de la prueba T-Student refuerza la interpretación de que la diferencia en las superposiciones no es aleatoria, sino estadísticamente significativa. Este cambio cuantitativo respalda la noción cualitativa de coloquialización en el discurso político, alineándose con la teoría sobre los rasgos situacionales y primarios (Briz y Grupo Val.Es.Co., 1995; Koch y Oesterreicher 1990) que determinan la formalidad o informalidad de un discurso.

## 4.2. Análisis de la interrupción

Este mismo proceso se repitió para el análisis de las interrupciones por minuto. En primer lugar, se comparó el número de interrupciones por año, y el resultado fue un total de 24 interrupciones en 1993 y 306 en 2020:

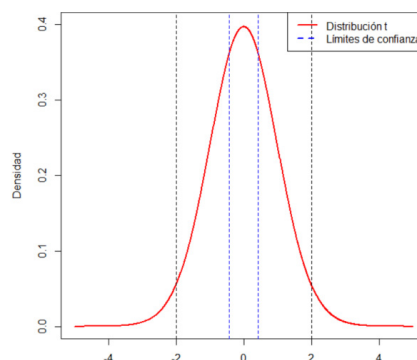
Figura 4. Incremento del número de las interrupciones

Año	Bruto	Normalizado	Incremento
1 1993	24	0.4511 IPM	+282
2 2020	306	0.8703 IPM	+92.73%

La diferencia entre 1993 y 2020 supone un aumento de 282 interrupciones. Los datos se han normalizado, de nuevo, calculando el número de elementos por minuto. De este modo, en 1993 se han obtenido 0.4511 interrupciones por minuto (IPM) y, en 2020, 0.8703 IPM, lo que supone un incremento del 0.4192 en el periodo establecido. En otras palabras, las interrupciones han aumentado un 92.73% desde 1993 hasta 2020.

Después de la obtención de estos datos, se realizó la prueba T-student:

Figura 6. Distribución T IPM



El valor observado del estadístico t se encuentra fuera del intervalo de confianza, lo que sugiere que hay una diferencia significativa en las interrupciones por minuto entre los años 1993 y 2020. La probabilidad (P) de obtener un valor igual o mayor al estadístico t observado ( $P(T \leq t)$  una cola) es 0.008876801, lo que significa que el resultado es menor que el nivel de significancia típicamente utilizado (0.05). Por lo tanto, hay evidencia estadística para afirmar una diferencia significativa en las interrupciones por minuto entre los años 1993 y 2020.

El aumento significativo de las interrupciones conlleva implicaciones sobre la dinámica y la interacción en el ámbito político. El *carácter agónico* del discurso político, como lo describe Arroyo (2010), se manifiesta en la competitividad y el conflicto inherentes a las interacciones entre los políticos. Este enfoque se refleja en la forma en que se utilizan las preguntas para desafiar a los oponentes y construir argumentos. En este

contexto, el aumento significativo de las interrupciones durante las sesiones de investidura en 2020, que supone un incremento del 92.73% en comparación con 1993, refleja una transformación en la dinámica de la comunicación parlamentaria. Las interrupciones en el discurso político, similares a las preguntas agónicas, indican un cambio hacia una mayor espontaneidad y dinámica en la expresión de ideas. Este aumento en la frecuencia de interrupciones refleja una comunicación más reactiva y menos estructurada, alineada con el carácter agónico del debate, donde los oradores buscan continuamente desafiar y superar a sus adversarios. El incremento de interrupciones también sugiere un cambio en la cultura política hacia una mayor confrontación que da lugar a *evocaciones* (Coseriu, 2007) de la tradición discursiva *debate* durante las sesiones parlamentarias. Del mismo modo que las preguntas capciosas o retóricas, las interrupciones pueden ser vistas como estrategias para ejercer control sobre el flujo del debate, imponer temas y desafiar al oponente, lo cual se alinea con el carácter competitivo del discurso político. De este modo, el incremento en las interrupciones y el carácter agónico del discurso se interrelacionan al mostrar cómo la interacción política se ha vuelto más dinámica y confrontativa. Este cambio no solo afecta la forma en que se lleva a cabo el discurso, sino también en cómo se perciben las normas y la legitimidad de los discursos.

### 4.3. Fenómenos derivados de la superposición del habla

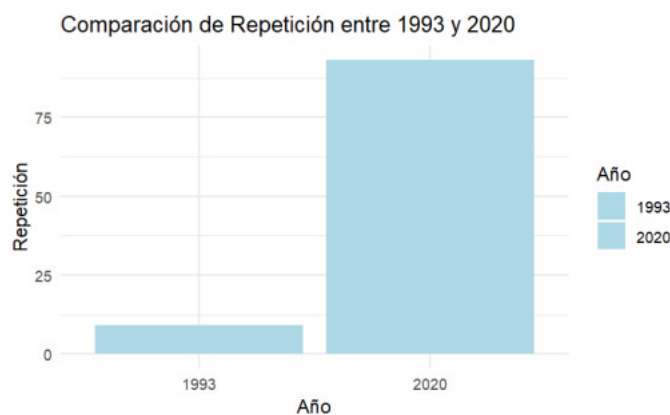
Siguiendo con el análisis realizado, también se cuantificaron las veces que el moderador pidió orden o silencio en la cámara, y se registraron 13 casos para 1993 y 80 para 2020:

Figura 7. Veces que el presidente pide silencio en cada sesión



Además de las veces que el orador empleó la repetición para seguir con su discurso después de haber sido interrumpido, un total de 9 veces en 1993 y un total de 93 en 2020:

Figura 8. Incremento del total de repeticiones por interrupción

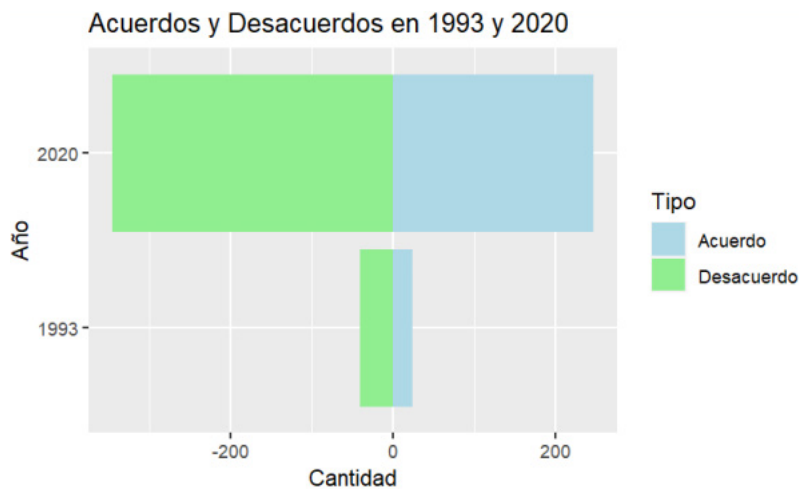


Es evidente que el aumento en el número de superposiciones e interrupciones durante las sesiones de investidura ha generado la necesidad de emplear estrategias específicas, como las repeticiones, para mantener la coherencia del discurso y evitar la pérdida del turno por parte del orador. Esta estrategia también actúa como una forma de resistencia frente a las interrupciones, ya que el orador busca retomar el control de la conversación y mantener la dirección de su argumento. Además, al utilizar repeticiones, el orador establece una especie de barrera lingüística que dificulta que otros participantes le roben el turno de manera efectiva. Esta técnica no solo refuerza el mensaje, sino que también reafirma la posición del orador como el hablante principal en ese momento.

#### 4.4. Análisis de la intención de las superposiciones

Continuando con el análisis de las intervenciones, se han cuantificado también en función de si la intención es mostrar apoyo/ acuerdo o desacuerdo:

Figura 9. Intervenciones de acuerdo y desacuerdo

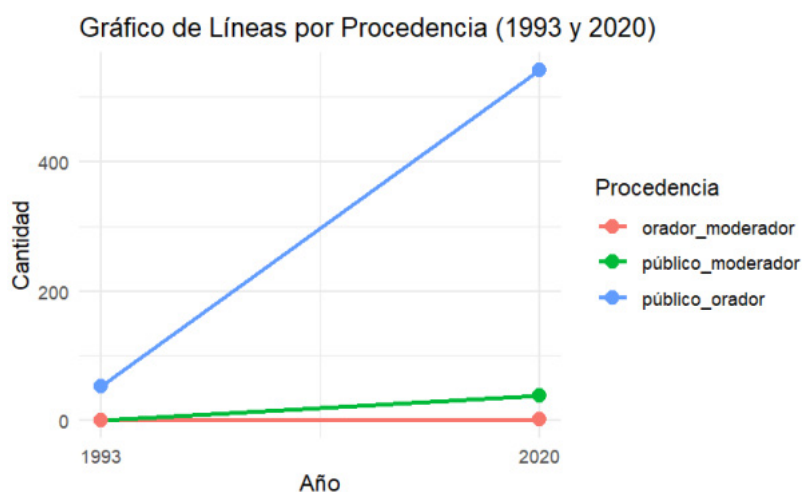


Por una parte, se han registrado en 1993 24 intervenciones que muestran acuerdo, 41 que muestran desacuerdo y 8 que se han considerado ambiguas. Por otra parte, se han registrado en 2020 247 intervenciones de acuerdo, 346 de desacuerdo y 30 que se han considerado ambiguas. Esta evolución muestra una marcada tendencia hacia el desacuerdo en ambos períodos, donde las interrupciones se convierten en una herramienta clave para manejar y amplificar el desacuerdo y para imponer el control sobre el flujo de las intervenciones. Como se ha dicho, el incremento de las interrupciones está directamente relacionado con la transgresión de las normas establecidas en el Reglamento. Sin embargo, la relevancia de este fenómeno se intensifica al considerar que la mayoría de estas interrupciones reflejan desacuerdo. Esta observación añade una capa adicional a la transgresión de las normas, sugiriendo que este fenómeno no solo afecta la forma del discurso, sino también a su contenido. Las interrupciones que expresan desacuerdo podrían estar asociadas con un ambiente político más polarizado, donde los participantes se sienten compelidos a romper con las formalidades para destacar sus posturas y diferencias.

#### 4.5. Análisis de la procedencia de las superposiciones

Siguiendo con la tipología y el desglose establecido para las superposiciones del habla, se han analizado las intervenciones según su procedencia y el rol comunicativo del hablante:

Figura 10. Tipos de intervenciones según su procedencia



Como puede observarse en la figura 10, en el año 1993 no hay casos de intervenciones procedentes del público que se superpongan al moderador, como tampoco hay casos de intervenciones que procedan del orador y que se superpongan, de nuevo, al moderador. Este dato implica que en 1993 se cumplían en mayor grado las relaciones de poder moderador/presidente → orador → público (de mayor a menor), y este

fenómeno se explica también porque la mayoría de las intervenciones expresan desacuerdo por parte del público hacia el orador.

En el análisis realizado se observa una notable transformación en la dinámica comunicativa, marcada por una disolución de los roles tradicionales y la pérdida de autoridad del moderador. En 1993, la estructura del debate seguía un orden jerárquico claro: el moderador mantenía una posición dominante, gestionando el flujo de la conversación entre el orador y el público. Las interrupciones eran mínimas, y el respeto por el protocolo garantizaba una comunicación más formal y controlada. En contraste, en 2020, esta jerarquía se ha visto desafiada por un incremento significativo en las interrupciones y desacuerdos, lo que sugiere una erosión en la autoridad del moderador y una mayor informalidad en el debate. En este sentido, Fuentes Rodríguez (2019) destaca que, en los debates actuales, las intervenciones tienden a ser más valorativas que argumentativas. Este cambio se manifiesta en el aumento de las interrupciones en 2020, donde las intervenciones se enfocan más en descalificar a los oponentes que en desarrollar argumentos elaborados.

La situación presentada en el *Ejemplo 3* muestra al moderador intentando, sin éxito, imponer el orden en medio de un desorden creciente, donde se pueden observar, también, intervenciones valorativas:

### EJEMPLO (3)

PÚBLICO (Protestas. —Una señora diputada: ¡**Mentira, parece mentira!**).

ORADOR ¿Pueden dejar de gritar, por favor?

MODERADOR [Silencio, señorías].

PÚBLICO [Rumores]

MODERADOR [¿Pueden dejar de gritar, por favor? Esta Presidencia ha tenido que escuchar muchísimas afirmaciones]

PÚBLICO (un señor diputado: ¡**Hombre!**)

MODERADOR [algunas absurdas, algunas execrables, algunas insostenibles] [...] (La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos pide la palabra). Señora Álvarez de Toledo, estamos en mitad de una intervención con una oradora en la tribuna.

PÚBLICO [Aplausos. —Protestas. —Un señor diputado: ¡**Dale la palabra, es una cuestión de orden!**]).

MODERADOR Le daré la palabra cuando terminemos este turno de intervenciones con este grupo parlamentario.

PÚBLICO Un señor diputado: ¡Es que usted tiene que llamar al orden! [...]

MODERADOR Le daré la palabra cuando termine este turno de intervenciones y se cierre el debate con este grupo parlamentario.

PÚBLICO (Protestas)

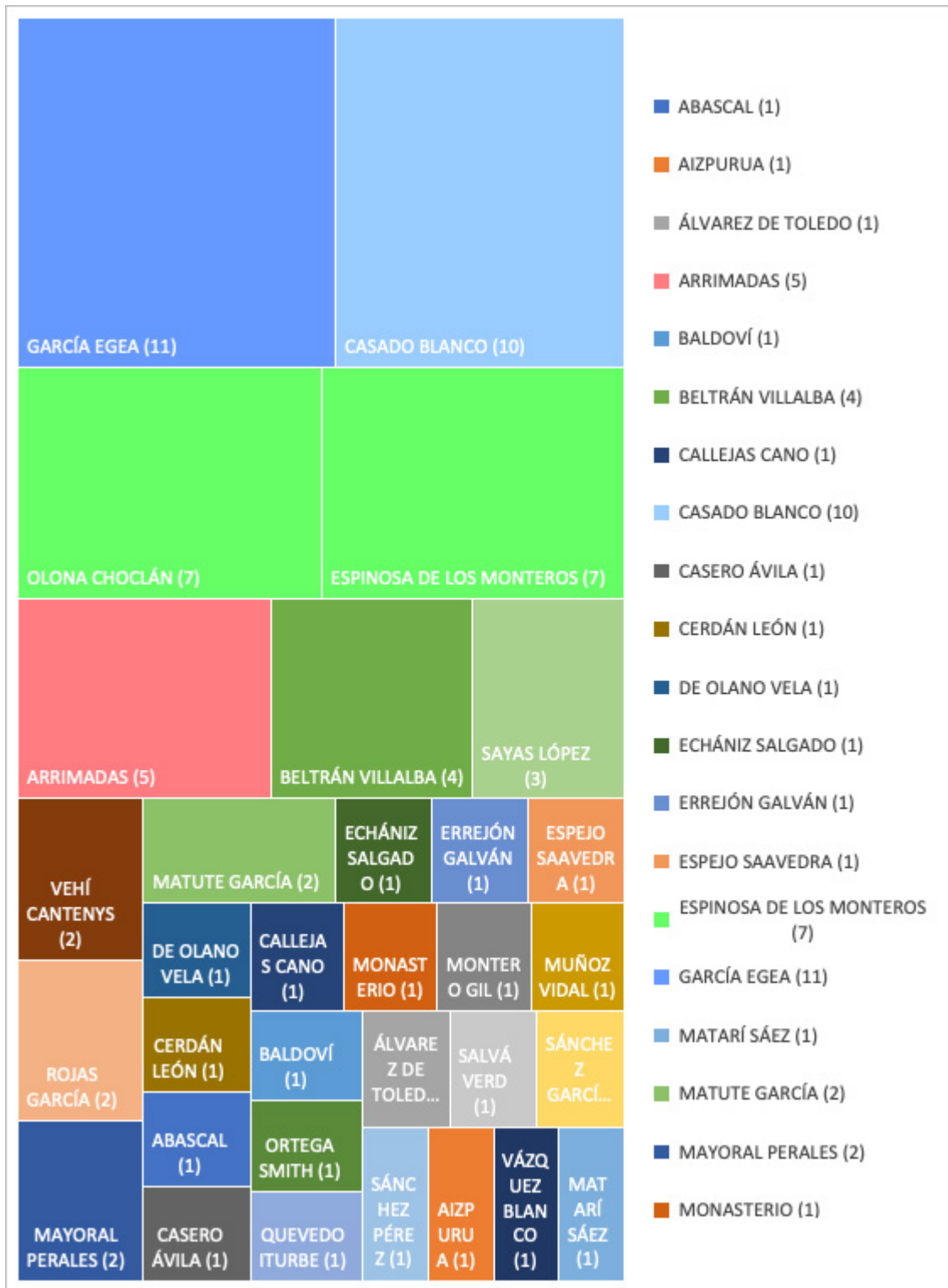
ORADOR Bueno, decía que la Constitución, que es el tope que se pone muchas veces para abordar el problema territorial, no puede ser una cárcel de pueblos. La Constitución es una ley y las leyes las hacen las personas. [...]

PÚBLICO Una señora diputada: [¿**Y ETA?**]

En este fragmento el moderador hace varios intentos para imponer silencio y mantener el orden, pero estos esfuerzos son continuamente socavados por las protestas y los comentarios del público. Este fenómeno indica una disminución significativa en la capacidad del moderador para ejercer control efectivo sobre la sesión, lo que contrasta con la autoridad más firme observada en 1993. Los participantes están más dispuestos a interrumpir y desafiar al orador y al moderador, lo que sugiere una menor disposición a seguir las normas del Reglamento y un aumento en la confrontación directa. El estudio de Santiago Guervós (2011) sobre cortesía y agresión en el discurso es particularmente relevante aquí. Las interrupciones constantes y los comentarios como "¡Mentira, parece mentira!" y "¡Hombre!" son ejemplos claros de transgresiones de las normas de cortesía. En lugar de debatir de manera constructiva, los participantes utilizan estrategias de descortesía para descalificar al oponente y desestabilizar el discurso. Gallardo Paúls (2020) subraya que las estrategias de (des)cortesía afectan la percepción pública del discurso político. La escena descrita en el ejemplo podría afectar negativamente a cómo el público percibe la legitimidad y la eficacia del debate parlamentario. Un debate marcado por interrupciones y desorden puede llevar a la percepción de un proceso político ineficaz y desorganizado.

Siguiendo con el análisis de la procedencia por partido político, se han dividido las intervenciones individuales de las realizadas en grupo (como *rumores*, *risas*, *aplausos*).

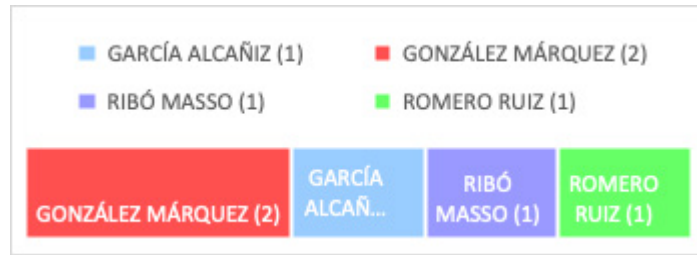
Figura 11. Superposiciones por persona 2020



En la *Figura 11* aparecen representadas las superposiciones de diferentes diputados pertenecientes al público. En este caso, el mayor número de superposiciones se realizan por García Egea (11 superposiciones) y le sigue Casado Blanco (10 superposiciones). Considero que es significativo que ambos diputados pertenezcan al Partido Popular, pues es el partido contrincante por excelencia del elegido para gobernar en la legislatura seleccionada (el Partido Socialista). Por otra parte, los diputados que les siguen con respecto al mayor número de superposiciones pertenecen a VOX: Espinosa de los Monteros (7), Olona Choclán (7) y a Ciudadanos: Arrimadas (5). El resto de los diputados intervienen de una a cuatro veces.

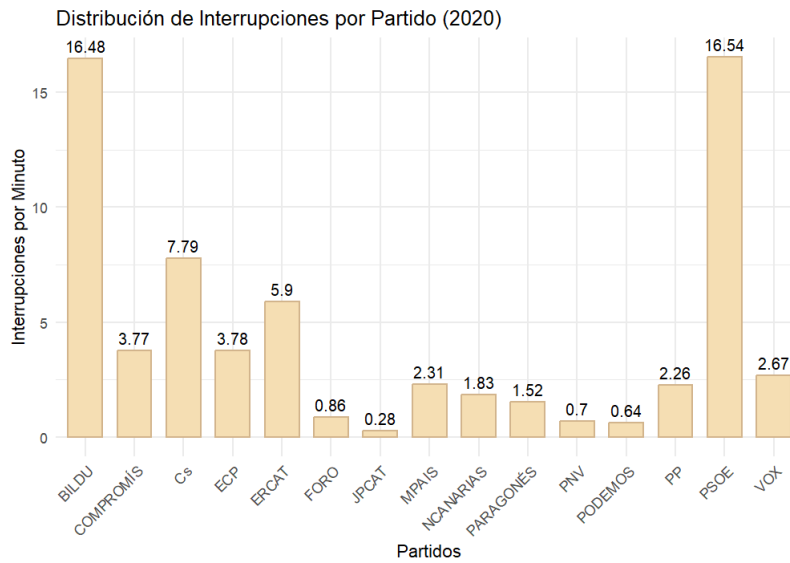
Sin embargo, y como ya se ha expuesto, en 1993 se producen muchas menos superposiciones que en el año 2020 y, además, la mayoría de estas se producen de manera conjunta por parte del público. En la *Figura 12* se muestran 2 superposiciones producidas por González Márquez (Partido Socialista) y una superposición producida por cada uno de los otros tres diputados que componen este grupo: García-Alcañiz (Partido Popular), Ribó Masso (Convergencia i Unió) y Romero Ruiz (Izquierda Unida).

Figura 12. Superposiciones por persona 1993



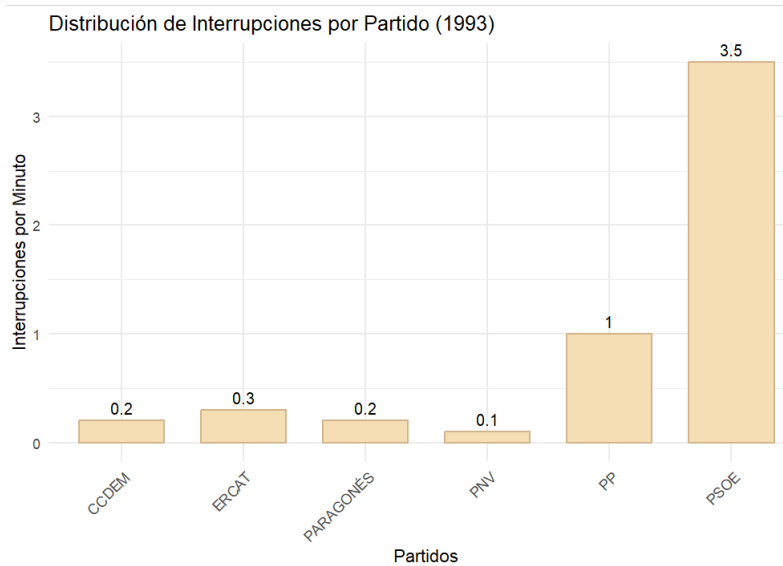
A su vez, se han analizado las superposiciones para observar qué partidos sufrirían más el fenómeno de la superposición. Este cálculo se ha hecho a partir de los datos de las SPM, por lo que los valores no se miden en bruto, sino a través de una media de las superposiciones por minuto:

Figura 13. A qué partidos afectan las superposiciones (2020)



La mayoría de las superposiciones de 2020 afectan al Partido Socialista, que es el escogido por los ciudadanos españoles para gobernar en las elecciones de 2020. Ocurre de igual manera en 1993:

Figura 14. A qué partidos afectan las superposiciones (1993)



La gráfica correspondiente al año 1993 muestra que las superposiciones afectan a varios partidos, pero principalmente al Partido Socialista. En promedio, este partido experimenta 3.5 interrupciones por minuto. El

Partido Popular, por su parte, registra una interrupción en promedio, lo que sugiere un entorno relativamente controlado para este partido. Los demás partidos, como Coalición Canaria, Partido Aragonés, Esquerra Republicana de Catalunya y Partido Nacionalista Vasco presentan interrupciones mínimas, pues estas no superan el valor de 0.5. En contraste, la gráfica de 2020 revela un cambio radical en la dinámica parlamentaria, con un notable aumento en la cantidad y distribución de las superposiciones. El Partido Socialista y Euskal Herria Bildu son los más afectados, con un promedio de 16 interrupciones por minuto. Ciudadanos muestra un promedio de 8 interrupciones. El Partido Popular, VOX, Más País, Compromís y Esquerra Republicana de Catalunya también presentan valores elevados de superposiciones en comparación con 1993.

El análisis comparativo de las sesiones de investidura refleja un cambio significativo en las dinámicas de interacción parlamentaria. En 1993, las interrupciones estaban más controladas y se distribuían de manera más equitativa entre los partidos, con el Partido Socialista experimentando la mayoría de ellas, pero aún en un marco relativamente ordenado. En 2020, sin embargo, observamos un incremento drástico en las interrupciones, particularmente afectando al Partido Socialista y a EH Bildu, con promedios que evidencian un ambiente parlamentario mucho más tenso y confrontativo. Esta tendencia no solo pone de manifiesto la creciente polarización política y la adopción de estrategias de comunicación más reactivas, sino también un desafío a las normas de conducta parlamentaria tradicionales.

## 5. Conclusiones

En base a los resultados obtenidos, se ha demostrado de manera concluyente la existencia del fenómeno de coloquialización en el español (respondiendo a la pregunta de investigación 1), el cual se manifiesta incluso en contextos discursivos formales como las sesiones celebradas en el Congreso de los Diputados.

Los resultados obtenidos revelan la presencia sistemática de elementos coloquializadores en las intervenciones parlamentarias analizadas, en este caso, las interrupciones y las superposiciones del habla fuera de lugares de transición pertinente (respondiendo a la pregunta de investigación 2), lo cual indica o bien una adaptación del lenguaje político a un estilo más cercano al habla cotidiana, o bien la intrusión no intencionada de los elementos coloquiales estudiados. En cualquier caso, esta coloquialización tiene implicaciones significativas en la forma en que se construye y se entiende el discurso político, así como en la relación entre los políticos y la ciudadanía. Por otra parte, como se ha mencionado, el fenómeno estudiado puede atribuirse a diversos factores como la búsqueda de una mayor conexión con el público, la influencia de los medios y las nuevas formas de comunicación en la sociedad actual.

A su vez, ha podido demostrarse que el grado de coloquialización de un discurso determinado puede medirse a través de un análisis microdiacrónico comparando ese mismo discurso en periodos diferentes en el tiempo (respondiendo a la pregunta de investigación 3).

Este análisis podría revelar un cambio significativo en la dinámica del discurso político, respaldando la noción de evolución en las tradiciones discursivas (TD) expuesta en trabajos como el de Llopis (2022). La mayor presencia de interrupciones y estrategias como las repeticiones podría indicar una pérdida de la conexión con el entorno tradicional de la TD, señalando cambios en la formalidad y en la relación entre los interlocutores.

Para futuras investigaciones, se sugiere considerar otros elementos coloquializadores, como el uso de marcadores propios del registro coloquial, construcciones sintácticas o el empleo del tuteo para obtener una visión más completa del fenómeno. Asimismo, se propone realizar un análisis por cada investidura para medir el grado de coloquialización en cada una de ellas y observar posibles variaciones a lo largo del tiempo, además de analizar rasgos prosódicos como la velocidad del habla o las pausas, y fenómenos como las vacilaciones, los reinicios, las reformulaciones o un número bajo de marcadores discursivos de carácter formal, entre otros, pues estos datos podrían medir el grado de planificación discursiva y permitirían establecer otro tipo de distinción.

Por último, cabe mencionar que la coloquialización en este contexto se debe, principalmente, a la transgresión de las normas establecidas por el Reglamento del Congreso de los Diputados. De esta manera, el aumento de la transgresión de estas normas implica, a su vez, un incremento del estado de coloquialización del discurso analizado.

## Referencias bibliográficas

- Blas-Arroyo, José Luis (2010). *La función de las preguntas en un discurso agonial: el debate electoral cara a cara*. *Discurso y Sociedad*, 4(4), 674-705.
- Baym, Nancy (2010). *Personal connections in the digital age. Digital media and society series*. Cambridge: Polity. <https://doi.org/10.3983/twc.2011.0279>
- Bitonte, María Elena, & Dumm, Zelma (2007). *El discurso parlamentario: ¿diálogo en la torre de Babel?* En R. Marafioti (Comp.), *Parlamentos* (pp. 169-195). Biblos.
- Breeze, Ruth (2011). *Variations on a theme: Party manifesto discourses in the UK 2010 election*. *Culture, Language and Representation: Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I*, 9-30. <https://doi.org/10.6035/clr.2011.9.1>
- Briz, Antonio (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio (Coord.). (1995). *La conversación coloquial (Materiales para su estudio)* [Anejo XVI de la Revista Cuadernos de Filología]. Universidad de Valencia. <https://doi.org/10.25115/oralia.v1i1.8304>
- Briz, Antonio (2010). *Lo coloquial y lo formal, el eje de la variedad lingüística. De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José M<sup>o</sup> Enguita Utrilla*, 125-133.

- Briz, Antonio, & Grupo Val.Es.Co. (2003). *Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial*. *Oralia*, 6, 7-61. <https://doi.org/10.25115/oralia.v1i6.8406>
- Baker, Maureen (2010). *Motherhood, employment and the "child penalty"*. In *Women's Studies International Forum* (Vol. 33, No. 3, pp. 215-224). Pergamon. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2010.01.004>
- Buchstaller, Isabelle (2015). *Sociolinguistic perspectives on language variation and change: The case of colloquialization*. *Language and Linguistics Compass*, 9(2), 59-76.
- Campbell, Karlyn Kohrs, & Jamieson, Kathleen Hall (1985). *Inaugurating the presidency*. *Presidential Studies Quarterly*, 15(2), 394-411.
- Coseriu, Eugenio (2007). *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido* (O. Loureda Lamas, Ed.). Arco/Libros.  
<https://doi.org/10.5944/epos.24.2008.10590>
- Estellés Arguedas, María (2020). *The evolution of parliamentary debates in light of the evolution of evidentials: Al parecer and por lo visto in 40 years of parliamentary proceedings from Spain*. *Corpus Pragmatics*, 4(1), 59-82. <https://doi.org/10.1007/s41701-019-00066-9>
- Fairclough, Norman (1992). *Discourse and text: Linguistic and intertextual analysis within discourse analysis*. *Discourse & Society*, 3(2), 193-217. <https://doi.org/10.1177/0957926592003002004>
- Fairclough, Norman (2000). *Discourse, social theory, and social research: The discourse of welfare reform*. *Journal of Sociolinguistics*, 4(2), 163-195. <https://doi.org/10.1111/1467-9481.00110>
- Farrelly, Michael & Seoane, Elena (2012). *Democratization*. *The Oxford Handbook of the History of English*. Oxford Academic. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199922765.013.0033>
- Gallardo Paúls, Beatriz & Girona Fibla, Núria (2020). *Discurso político y democracia de audiencias: los desafíos discursivos de la digitalización*. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 59, 3-17.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2019). *La valoración como estrategia persuasiva: comparación entre textos del franquismo y la "nueva política" española del siglo XXI*. *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 40, 117-151. <https://doi.org/10.36950/elies.2019.40.8565>
- Fuentes Rodríguez, Catalina (Coord.). (2021). *Argumentación y discursos*. Arco Libros.
- Geeraerts, Dirk & Speelman, Dirk (2010). *The cognitive basis of colloquialization: An analysis of lexical blending in English*. *Cognitive Linguistics*, 21(4), 703-748.
- Santiago Guervós, Javier de, et al. (2011). *Retórica, comportamiento y poder en el discurso político* (30-41). En Caballero López, J.A., Delgado Idarreta, J.M. and Sáenz de Pipaón Ibáñez, Cristina, *Entre Olózaga y Sagasta: Retórica, Prensa y Poder* (117-142). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Hiltunen, Turo & Loureiro-Porto, Lucía (2020). *Democratization of Englishes: Synchronic and diachronic approaches*. *Language Sciences*, 79, 101275. <https://doi.org/10.1016/j.langsci.2020.101275>
- KhosraviNik, Majid (2017). *Social media critical discourse studies (SM-CDS)*. In *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies* (pp. 582-596). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315739342-40>
- Koch, Peter & Oesterreicher, Wulf (1990). *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Max Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783111372914>
- Llopis Cardona, Ana Belén (2022). *El cambio de entorno y evocación en las tradiciones discursivas: propuesta y aplicación al caso de en definitiva*. Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/elua.19888>
- López-Couso, María José & Méndez-Naya, Belén (2012). *Diachronic changes in colloquial language: A discourse analysis approach*. *Journal of Historical Pragmatics*, 13(2), 311-332.
- López Serena, Araceli (2014). *De la oralidad fingida a la oralidad simuladora de realidad. Reflexiones en torno a la coloquialización del discurso como estrategia mediática*. *Español Actual: Revista de Español Vivo*, 102, 37-75.
- Ott, Brian (2017). *The age of Twitter: Donald J. Trump and the politics of debasement*. *Critical Studies in Media Communication*, 34, 59-68. <https://doi.org/10.1080/15295036.2016.1266686>
- Pons, Salvador (2014). *El siglo XX como diacronía: intuición y comprobación en el caso de o sea*. *Rilce*, 30(3), 985-1016. <https://doi.org/10.15581/008.30.395>
- Pons, Salvador, & Salameh, Shima (2024). *Turning synchrony into diachrony*. John Benjamins.
- Sacks, Harvey, Schegloff, Emanuel & Jefferson, Gail (1978). *A simplest systematics for the organization of turn taking for conversation*. In *Studies in the Organization of Conversational Interaction* (pp. 7-55). Academic Press. <https://doi.org/10.2307/412243>
- Salameh, Shima (2024). *Linguistic change in the 20th century: Colloquialization processes through football broadcastings in Peninsular Spanish*. In S. Pons & S. Salameh (Eds.), *Language Change in the 20th Century: Exploring Micro-Diachronic Evolutions in Romance Languages (Pragmatics and Beyond Series)*, pp. 17-62. John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/pbns.340.01sal>
- Sealey, Alison, & Bates, Stephen (2016). *Prime ministerial self-reported actions in Prime Minister's Questions 1979-2010: A corpus-assisted analysis*. *Journal of Pragmatics*, 104, 18-31. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2016.07.010>
- Smith, Nicholas (2020). *Conversationalization and democratization in a radio chat show: a grammar-led investigation*. *Language Sciences*, 79, 101275. <https://doi.org/10.1016/j.langsci.2020.101269>
- Tannen, Deborah (1994). *Gender and discourse*. Oxford University Press.
- Tordera Yllescas, Juan Carlos, & García Folgado, María José (2023). *La interrupción desde el eje diacrónico: análisis de dos debates legislativos sobre educación (el Decreto de Romanones de 1902 y la Ley Celaá de 2020)*. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 139(1), 124-153. <https://doi.org/10.1515/zrp-2023-0005>
- Van Dijk, Teun (2003). *Political discourse and ideology*. *Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 207-225. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n1a12>

Volkova, Svitlana, Wilson, Theresa, & Yarowsky, David (2013). *Exploring demographic language variations to improve multilingual sentiment analysis in social media*. In *Proceedings of the 2013 Conference on Empirical Methods in Natural Language Processing* (pp. 1815-1827).

Reglamento del Congreso de los Diputados de España (BOE-A-1982-5196). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-5196&p=20220603&tn=2>